

**CONSEJO DIRECTIVO  
REUNIÓN ORDINARIA**

**ACTA NÚMERO 02 DE 2020**

- FECHA:** Medellín, 28 de febrero de 2020.
- LUGAR:** Sala de Juntas Vicerrectoría
- ASISTENTES:** Doctora Martha Alexandra Agudelo Ruíz, Representante del Alcalde de Medellín.  
Doctor Sergio Betancur Franco, Representante del Presidente de la República.  
Doctora Diana Marcela Durán Muriel, Representante de la Ministra de Educación Nacional.  
Doctor Juan Fernando Prieto Vanegas, Representante del Sector Productivo.  
Doctor José María Maya Mejía, Representante de los Ex Rectores.  
Doctor Wilmar Mauricio Sepúlveda, Representante de las Directivas Académicas  
Doctor Camilo Ernesto Restrepo Ayala, Representante de los Docentes.  
Doctor Luis Gabriel Jaramillo Sepúlveda, Representante de los Egresados.  
Joven Cesar Augusto Garzón Barrera, Representante de los Estudiantes.  
Doctor Bernardo Arteaga Velasquez, Rector.  
Doctor Wilmar Mauricio Sepúlveda, secretario ad hoc
- AUSENTES:** No hubo ausentes.
- INVITADOS:** Doctor Carlos Alberto Chaparro Sánchez, Director de la Agencia de Educación Superior de Medellín - Sapiencia.  
Juan Guillermo Agudelo Arango, Director de Control Interno de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del Quórum.
2. Análisis y Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta Anterior.
4. Informe Rectoral.

5. Comunicado Asamblea General de Estudiantes.
6. Informe Admitidos 2020 – 01.
7. Proposiciones y varios.

## DESARROLLO

### 1. Verificación del Quórum.

Se confirma la existencia de quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente. Preside la Doctora Martha Alexandra Agudelo Ruíz.

### 2. Análisis y Aprobación del Orden del Día.

El orden del día es aprobado por unanimidad.

### 3. Aprobación acta anterior.

El Acta No. 01 del 31 de enero de 2019, fue aprobada por unanimidad.

### 4. Informe rectoral.

Es presentado por el Doctor Bernardo Arteaga Velásquez, así:

Informa la convocatoria docente y presenta las resoluciones 046 y 049 de 2020 las cuales establecen las condiciones de la convocatoria pública de méritos para la provisión de cargos docentes.

La presentación queda contenida en los anexos del acta.

### 5. Comunicado Asamblea General de Estudiantes.

La Doctora Martha Alexandra Agudelo Ruíz, Representante del Alcalde de Medellín, quien preside el Consejo procede con la lectura del comunicado, una vez termina se presentan y exponen las consideraciones y posiciones de los consejeros frente al comunicado.

- La Doctora Martha Alexandra Agudelo Ruíz, considera y propone continuar con el cronograma como se definió en el acta número 01 del Consejo Directivo. Los motivos que presenta son: Explica que más días se puede prestar para generar menos transparencia en el proceso, así mismo expresa que en el proceso existe una representación estudiantil que permite la participación de dicho estamento y finalmente puntualiza que el no modificar el cronograma es generar una garantía de transparencia.

- El representante del presidente de la República Doctor Sergio Betancur Franco, consulta por la representatividad de la Asamblea en términos del porcentaje de estudiantes que participan en esta. A lo que se informa que no son más de 200 estudiantes.
- El representante de los profesores Doctor Camilo Ernesto Restrepo Ayala, expone que no es conveniente porque al cambiar las fechas se perdería la representación de los Estudiantes en tanto el periodo de este expira el 14 de marzo y los tiempos no darían para realizar una nueva convocatoria antes del proceso de elección de rector.
- El representante de los estudiantes Cesar Augusto Garzón Barrera, expone que por la cantidad de aspirantes es mucho el análisis que deben hacer, pero expresa su tranquilidad al conocer que se publicaran las propuestas de cada uno de los aspirantes que pasen el filtro del comité de garantías. En este sentido realiza la petición de definir un tiempo asambleario el lunes 9 y el martes 10 de marzo para que los estudiantes puedan analizar las propuestas.  
A lo anterior el Rector pide que se haga la solicitud formal y por escrito.
- La representante de la Ministra de Educación Nacional, Doctora Diana Marcela Durán Muriel, expresa que se debe respetar lo definido en el Estatuto General y considera que el cronograma garantiza el proceso y la participación y no considera necesario cambiarlo.
- Finalmente el Director de Sapiencia, Doctor Carlos Alberto Chaparro Sánchez, expone varios puntos para no cambiar el cronograma: (1) el cronograma está planteado acorde a las prácticas y Estatuto General de la Institución, (2) existe simetría con las otras IES (ITM, IUPB, Politécnico JIC), es decir, desarrollan el mismo proceso, (3) considera que la petición no esgrime una motivación de fondo que argumente el cambio de cronograma y (4) un cambio pudiera ser un riesgo de generar discusiones que se desvíen de los propósitos del proceso.

Con lo anterior el Consejo de manera unánime define seguir con lo acordado y responder al solicitante acorde a lo expuesto por los consejeros.

## 6. Informe Admitidos 2020 – 01.

Es presentado por el Doctor Rubén Darío Osorio, Vicerrector Académico, precisando que para el periodo 2020 – 01, se matricularon en los diferentes programas académicos un total de 5.62 estudiantes. Y se realizó una reflexión frente al tema de la deserción y sus causas y se genera una alerta sobre el tema.

La representante de la Ministra de Educación Nacional Doctora Diana Marcela Durán Muriel, expresa un buen comportamiento en la deserción institucional, sin embargo, invita a seguir analizando causas y las alertas que esto genera.

El representante del Presidente de la República Doctor Sergio Betancur Franco, solicita sea presentado en el próximo consejo un informe de las causas de la deserción.

La presentación queda contenida en los anexos del acta.

## 7. Proposiciones y varios

La representante de la Ministra de Educación Nacional Doctora Diana Marcela Durán Muriel, presenta dos proposiciones:

- (1) La Ministra quiere conversar con los candidatos a la rectoría y lo tiene programado para el 10 de marzo. Se propone un foro, dicha actividad se coordinará entre la Representante del Alcalde de Medellín y la Representante de la Ministra de Educación Nacional.
- (2) El Ministerio de Educación Nacional solicita sea presentado en el próximo Consejo Directivo un informe sobre la utilización de los recursos entregados por el MEN a la Institución en el año anterior.

Finalmente se define de manera unánime el procedimiento para las presentaciones de cada uno de los aspirantes a la rectoría el día 11 de marzo:

- Se realizará sorteo para definir el momento de la presentación de cada aspirante.
- 15 minutos de presentación, luego de transcurridos se apagará micrófono.
- Al final de cada presentación se recogerán preguntas.
- Al final de todas las presentaciones se escogerá una pregunta por candidato y tendrá 2 minutos máximo para responder.

Siendo las 9:00 a.m., se da por terminada la reunión.

**MARTHA ALEXANDRA AGUDELO RUÍZ**  
Presidenta

**WILMAR MAURICIO SEPULVEDA**  
Secretario Ad hoc